

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-046/2024

**“RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP
PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE
SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”**

ACTA DE FALLO

5 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-046/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00 horas** del día **5 de diciembre de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-046/2024**, convocada para la contratación de la **“Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business”**.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ACTA

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00 horas** del día **5 de diciembre de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-046/2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **3 (tres) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Martinexsa México, S.A. de C.V.
2	Aro y Chaz, S.A. de C.V.
3	NXN Consultores, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Martinexsa México, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
2	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado
3	NXN Consultores, S.A. de C.V.	No inhabilitado ni sancionado

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica,
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1.** de la **convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Martinexsa México, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	NXN Consultores, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: C. Agustín Islas Vázquez, Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos, avalado** por el **Lic. Raúl Hinojos Moreno, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0662/2024**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria -----

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	Martinexsa México, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	NXN Consultores, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

III. Evaluación económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

Rectificación por error de cálculo -----

Derivado del análisis de precios realizado, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, para la **partida única**, en las ofertas económicas de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO
2	Martinexsa México, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO
3	NXN Consultores, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “Rectificación por error de cálculo”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

Precios No Aceptables -----

Se verificó que el **Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultara ser un **Precio Aceptable**, obteniendo lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Martinexsa México, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
3	NXN Consultores, S.A. de C.V.	PRECIO NO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Precios Convenientes -----

Se verificó que el **Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, fuera un **Precio Conveniente**, resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	Martinexsa México, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Oferta Desechada -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación económica**, se desprende que la oferta presentada para la **partida única**, por el licitante que se señala a continuación, **SE DESECHA**, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**” y que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

No.	LICITANTE	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	NXN Consultores, S.A. de C.V.	Económicamente: Resultó ser un Precio No Aceptable para la partida única , con fundamento en la fracción XLI del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES.	Fracción III del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 14.1. inciso 7) de la convocatoria.

Oferta no adjudicada

Se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** al licitante que se lista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**.

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Martinexsa México, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.

Adjudicación del contrato

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el **contrato** para la **partida única, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, por un **Monto total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) en dólares americanos de USD 87,000.0000 (Ochenta y siete mil dólares americanos 0000/10000 USD)**, considerando el precio unitario ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado, para la descripción que conforma la partida única, como se señalan a continuación y que se detallan en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el **Anexo 7** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultara adjudicado**”, y que forman parte integral de la presente acta.

Descripción del servicio	Vigencia del servicio	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business	A partir de la fecha de activación de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025.	12	USD 7,250.0000	USD 87,000.0000

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 61).

Ofertas económicas con rectificaciones por error de cálculo

Se informa a los licitantes que se enlistan a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, para la **partida única**, **contarán con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifiesten por escrito si aceptan las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida de referencia, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso, lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO; lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, y que forma parte integral de la presente acta.

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO
2	Martinexsa México, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal** del **licitante adjudicado Aro y Chaz, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el **numeral 7.1** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral **7.1.1** denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

Asimismo, el día **19 de diciembre de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **20 de diciembre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 12 de diciembre de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **20 de diciembre de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: lucia.galvan@ine.mx; y alonso.rodriquez@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **30 de diciembre de 2024**; misma que será en **Dólares Americanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible en la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. ----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **21:00 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4077045
HASH:
1271122C2C3EECC4746A2981B20B5EA83BC655386DD5B2
B975C1A53BB5004A2B

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4077045
HASH:
1271122C2C3EECC4746A2981B20B5EA83BC655386DD5B2
B975C1A53BB5004A2B

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4077045
HASH:
1271122C2C3EECC4746A2981B20B5EA83BC655386DD5B2
B975C1A53BB5004A2B

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024

RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

5 de diciembre de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta		
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4			Anexo 5	Anexo 6
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)		4.1. inciso e)			4.1. inciso f)	4.1. inciso g)
1	Martinexsa México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 01/029, 02/029, 03/029 y 04/029)	Sí cumple (folios 05/029 y 06/029)	Sí cumple (folio 01/003)	Sí cumple (folio 02/003)	Sí cumple (folio 03/003)	Sí cumple (folio 01/001)	Sí cumple (folio 01/001)	Sí cumple (folio 01/001)	No aplica		
2	Aro y Chaz, S.A. de C.V.	Sí cumple (Anexo 2)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (Anexo 3 "A")	Sí cumple (Anexo 3 "B")	Sí cumple (Anexo 3 "C")	Sí cumple (Anexo 4)	Sí cumple (Anexo 5)	Sí cumple (Anexo 6)	No aplica		
3	NXN Consultores, S.A. de C.V.	Sí cumple (Anexo 2)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (Anexo 3 "A")	Sí cumple (Anexo 3 "B")	Sí cumple (Anexo 3 "C")	Sí cumple (Anexo 4)	Sí cumple (Anexo 5)	Sí cumple (Anexo 6)	No aplica		

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024

RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

5 de diciembre de 2024

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4075452
HASH:
DE417F5FE430777C3D7B0A3AB4749860A448CCD35C0AC4
9872157031952E00B5

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4075452
HASH:
DE417F5FE430777C3D7B0A3AB4749860A448CCD35C0AC4
9872157031952E00B5

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4075452
HASH:
DE417F5FE430777C3D7B0A3AB4749860A448CCD35C0AC4
9872157031952E00B5

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4075452
HASH:
DE417F5FE430777C3D7B0A3AB4749860A448CCD35C0AC4
9872157031952E00B5

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ANEXO 2

Evaluación Técnica

(conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: C. Agustín Islas Vázquez, Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos, avalada por el Lic. Raúl Hinojos Moreno, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio Núm. CPT/DITA/0662/2024**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----

Oficio Núm. CPT/DITA/0662/2024

Ciudad de México, 02 de diciembre de 2024

Asunto: Licitación Pública Nacional Presencial
LP-INE-046/2024. Criterio de evaluación binario.**Lic. Luis Armando Martínez Reyes**
Subdirector de Adquisiciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. **INE/DEA/DRMS/SA/0960/2024** con relación a la Licitación Pública Nacional Presencial LP-INE-046/2024, para la “**Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business**” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (**REGLAMENTO**), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (**POBALINES**), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple	Evaluador
Aro y Chaz, S.A. de C.V.	Única	Cumple	C. Agustín Islas Vázquez Ing. Karla Evelia Román Rodríguez
Martinexsa México, S.A. de C.V.	Única	Cumple	C. Agustín Islas Vázquez Ing. Karla Evelia Román Rodríguez
NXN Consultores, S.A. de C.V.	Única	Cumple	C. Agustín Islas Vázquez Ing. Karla Evelia Román Rodríguez

Adicionalmente, se informa la congruencia de la descripción señalada en el Anexo 7 “Oferta Económica” de los Licitantes con lo asentado en las propuestas técnicas mediante la siguiente tabla:

Licitante	Congruencia de la descripción señalada en el Anexo 7 “Oferta Económica” y las propuestas técnicas
Aro y Chaz, S.A. de C.V.	Congruente
Martinexsa México, S.A. de C.V.	Congruente
NXN Consultores, S.A. de C.V.	Congruente

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e**Lic. Raúl Hinojos Moreno**
Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

Firma como responsable de la Integración de la información:	C. Islas Vázquez Agustín Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos
---	---

C.c.e. Lic. Alejandro Sosa Durán. - Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. - Presente.
Lic. Jorge Alberto Gutiérrez García. - Director de Proyectos e Innovación Tecnológica. - Presente.
Lic. Laura Campos Ochoa. - Jefa de Departamento de Vinculación Interinstitucional: - Presente

ID ORIGEN 20330615

Documento firmado por: ISLAS VAZQUEZ AGUSTIN

Certificado: 0000000000000035575 **Sello digital del documento original:** FzD00X6i063A3K1ek6z/P5q/x5vm5f07Zj6u.JiCMNhl=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 02/12/2024 05:49:07:00 PM

Documento firmado por: HINOJOS MORENO RAUL

Certificado: 000000000000007524 **Sello digital del documento original:** ypN3BWQoV5QcA/Xk5gOjDVVosBN7mnlUPBJNwAZ7Cyw=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 03/12/2024 11:21:59:00 AM

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.				Fecha: 2 de diciembre de 2024.																						
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																					
<p>2. TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>El "Instituto", requiere la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business, con el "Fabricante Cloudera, Inc.", considerando:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business.</td> <td>12</td> <td>Nodo</td> <td>Business</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico</p> <p>El "Licitante" debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Así mismo, el "Licitante" debe incluir el documento probatorio que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el "Fabricante Cloudera, Inc.", dicho documento, debe de contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento probatorio debe estar vigente (año 2024), por parte del Fabricante Cloudera, Inc., en el que se acredite al "Licitante" (razón social de la empresa), como distribuidor autorizado, para comercializar productos y servicios con relación a las suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business. Lo anterior, en formato PDF, hoja membretada y firmada por el Fabricante Cloudera, Inc. 	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business.	12	Nodo	Business		Sí		<p>Archivo "Aro y Chaz, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 5, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51 y 53.</p>														
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte																							
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business.	12	Nodo	Business																							
<p>2. TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Para la integración de la oferta técnica, el "Licitante" debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a la descarga, actualizaciones y el servicio de soporte técnico tipo Business para el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition durante la vigencia de las suscripciones. Las suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition deben incluir los siguientes componentes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Apache Hadoop</td> <td>Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Apache Hbase + conn +, indx</td> <td>Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Apache Hive</td> <td>Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Hive Metastore (HMS)</td> <td>Almacén de metadatos para tablas de Hive.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Apache Oozie</td> <td>Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Apache Parquet</td> <td>Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Componente	Descripción del componente	1	Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.	2	Apache Hbase + conn +, indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.	3	Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.	4	Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.	5	Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.	6	Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.		Sí		<p>Archivo "Aro y Chaz, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 5, 7, 9, 17 y 19.</p>	
No.	Componente	Descripción del componente																								
1	Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.																								
2	Apache Hbase + conn +, indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.																								
3	Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.																								
4	Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.																								
5	Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.																								
6	Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.																								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.			Fecha: 2 de diciembre de 2024.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal					
7	Apache Spark	Motor de cálculo rápido para ETL, ML, procesamiento de flujo.										
8	Apache Sqoop	Datos masivos entre Hadoop y almacenes de datos estructurados.										
9	YARN	Programación de trabajos y gestión de recursos del clúster.										
10	Apache Zookeeper	Servicio de coordinación para aplicaciones distribuidas.										
11	Apache Atlas	Gestión de metadatos, gobernanza y catálogo de datos.										
12	Apache Phoenix	Acceso OLTP y SQL en tiempo real de grandes conjuntos de datos.										
13	Apache Ranger	Gestión de la seguridad de los datos en todo el ecosistema de Hadoop.										
14	Apache ORC	Almacenamiento en columnas más pequeño y rápido para Hadoop.										
15	Apache Tez	Marco de flujo de datos para casos de uso interactivos por lotes.										
16	Apache Avro	Sistema de serialización de datos.										
17	Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.										
18	Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.										
19	Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.										
20	Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.										
21	Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.										
22	Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.										
23	Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.										
Tabla 2. Componentes												
Lo anterior conforme a los componentes definidos por el "Fabricante Cloudera, Inc." para el software CDP Private Cloud Base Edition, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:												
<ul style="list-style-type: none"> https://www.cloudera.com/products/pricing/product-features.html 												
2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO									Sí		Archivo "Aro y Chaz, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 9, 11, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51 y 53.	
El servicio de soporte técnico y actualizaciones, proporcionado por el "Fabricante Cloudera, Inc." para las suscripciones referidas en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:												

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.					Fecha: 2 de diciembre de 2024.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Los niveles de servicio y horarios de atención del soporte técnico dependerán de las severidades de los casos, conforme a lo siguiente: 								
Gravedad del caso	Horario de atención	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)					
S1	24 horas al día, los 7 días de la semana, hasta que se implemente una resolución o solución alternativa tan pronto como sea comercialmente razonable.	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas					
S2	8 horas de lunes a viernes (hora local del cliente), excluyendo los días festivos, hasta que se implemente una resolución o solución alternativa tan pronto como sea comercialmente razonable.	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado cada día hábil					
S3	8 horas de lunes a viernes (hora local del cliente), excluyendo los días festivos, hasta que se implemente una resolución o solución alternativa tan pronto como sea comercialmente razonable.	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles					
S4 (solicitud de información)	No aplica	Dentro de 3 días hábiles	No aplica					
<p>Tabla 3. Niveles de servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso al sitio web del "Fabricante Cloudera, Inc." para la gestión de casos de soporte técnico y consultas relacionadas con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition. Acceso a la documentación del "Fabricante Cloudera, Inc.", relacionada con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition. <p>Lo anterior conforme al servicio de soporte técnico Business definido por el "Fabricante Cloudera, Inc.", mismos que pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html 								
2.2 VIGENCIA DE LAS SUSCRIPCIONES								
La vigencia de las suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business, debe prestarse conforme a lo indicado en la siguiente tabla:								
Cantidad de suscripciones	Fecha de activación	Vigencia del servicio						
12	28.DIC.2024	A partir de la fecha de activación de las suscripciones y hasta el 31 de diciembre de 2025.			Sí		Archivo "Aro y Chaz, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 11.	
Tabla 4. Vigencia del servicio								

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Aro y Chaz, S.A. de C.V.				Fecha: 2 de diciembre de 2024.	
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Adicionalmente, el "Instituto", realizará la validación de la activación de las suscripciones, en el sitio de acceso a clientes del "Fabricante Cloudera, Inc." y al mismo tiempo, obtendrá las evidencias con relación a la vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y fecha de vencimiento), conforme a lo indicado en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del Numeral "2. Tipo de requerimiento".					
<p>3. ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del contrato, el siguiente entregable:</p> <p>Entregable 1 Documento por parte del "Fabricante Cloudera, Inc.", que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del Numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. Precisar la cantidad de suscripciones, solicitadas en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico", del Numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. Indicar el tipo de soporte. Vigencia de las suscripciones (A partir de la fecha de activación de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025), conforme a lo indicado la Tabla "4. Vigencia del servicio" del Numeral "2.2. Vigencia de las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato raul.hinojos@ine.mx y con copia para agustin.islas@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha máxima de entrega A más tardar el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024.</p>		Sí		Archivo "Aro y Chaz, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 11.	
<p>3. ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del contrato, el siguiente entregable:</p> <p>Entregable 2 Documento por parte del "Proveedor", con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato raul.hinojos@ine.mx y con copia para agustin.islas@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha máxima de entrega A más tardar el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024.</p>		Sí		Archivo "Aro y Chaz, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 11 y 13.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business
EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

Responsable de Elaborar:	C. Agustín Islas Vázquez Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos DITA/SIS/DABD
Responsable de Aprobar:	Lic. Raúl Hinojos Moreno Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada DITA

Documento firmado por: ISLAS VAZQUEZ AGUSTIN

Certificado: 000000000000000035575 **Sello digital del documento original:** UMfWoh8qplZbEhCC9cDqHp5f1esai9FwkEwwOmZfZnQ=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 02/12/2024 05:46:21:00 PM

Documento firmado por: HINOJOS MORENO RAUL

Certificado: 000000000000000007524 **Sello digital del documento original:** R0ffHncVUZgDXWnpbMP4tz6nEJCUgwhz0mstn5djX5AI=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 03/12/2024 11:22:25:00 AM

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.				Fecha: 2 de diciembre de 2024.																						
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																					
<p>2. TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>El "Instituto", requiere la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business, con el "Fabricante Cloudera, Inc.", considerando:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business.</td> <td>12</td> <td>Nodo</td> <td>Business</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico</p> <p>El "Licitante" debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Así mismo, el "Licitante" debe incluir el documento probatorio que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el "Fabricante Cloudera, Inc.", dicho documento, debe de contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento probatorio debe estar vigente (año 2024), por parte del Fabricante Cloudera, Inc., en el que se acredite al "Licitante" (razón social de la empresa), como distribuidor autorizado, para comercializar productos y servicios con relación a las suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business. Lo anterior, en formato PDF, hoja membretada y firmada por el Fabricante Cloudera, Inc. 	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business.	12	Nodo	Business		Sí		<p>Archivo "Martinexsa México, S.A. de C.V. Técnica.pdf". Página(s) 1, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71 y 73.</p>														
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte																							
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business.	12	Nodo	Business																							
<p>2. TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Para la integración de la oferta técnica, el "Licitante" debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a la descarga, actualizaciones y el servicio de soporte técnico tipo Business para el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition durante la vigencia de las suscripciones. Las suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition deben incluir los siguientes componentes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Apache Hadoop</td> <td>Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Apache Hbase + conn +, indx</td> <td>Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Apache Hive</td> <td>Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Hive Metastore (HMS)</td> <td>Almacén de metadatos para tablas de Hive.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Apache Oozie</td> <td>Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Apache Parquet</td> <td>Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Componente	Descripción del componente	1	Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.	2	Apache Hbase + conn +, indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.	3	Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.	4	Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.	5	Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.	6	Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.		Sí		<p>Archivo "Martinexsa México, S.A. de C.V. Técnica.pdf". Página(s) 1, 3, 5 y 15.</p>	
No.	Componente	Descripción del componente																								
1	Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.																								
2	Apache Hbase + conn +, indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.																								
3	Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.																								
4	Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.																								
5	Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.																								
6	Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.																								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.			Fecha: 2 de diciembre de 2024.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal					
7	Apache Spark	Motor de cálculo rápido para ETL, ML, procesamiento de flujo.										
8	Apache Sqoop	Datos masivos entre Hadoop y almacenes de datos estructurados.										
9	YARN	Programación de trabajos y gestión de recursos del clúster.										
10	Apache Zookeeper	Servicio de coordinación para aplicaciones distribuidas.										
11	Apache Atlas	Gestión de metadatos, gobernanza y catálogo de datos.										
12	Apache Phoenix	Acceso OLTP y SQL en tiempo real de grandes conjuntos de datos.										
13	Apache Ranger	Gestión de la seguridad de los datos en todo el ecosistema de Hadoop.										
14	Apache ORC	Almacenamiento en columnas más pequeño y rápido para Hadoop.										
15	Apache Tez	Marco de flujo de datos para casos de uso interactivos por lotes.										
16	Apache Avro	Sistema de serialización de datos.										
17	Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.										
18	Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.										
19	Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.										
20	Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.										
21	Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.										
22	Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.										
23	Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.										
Tabla 2. Componentes												
Lo anterior conforme a los componentes definidos por el "Fabricante Cloudera, Inc." para el software CDP Private Cloud Base Edition, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:												
<ul style="list-style-type: none"> https://www.cloudera.com/products/pricing/product-features.html 												
2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO									Sí		Archivo "Martinexsa México, S.A. de C.V. Técnica.pdf". Página(s) 5, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 67, 69 y 73.	
El servicio de soporte técnico y actualizaciones, proporcionado por el "Fabricante Cloudera, Inc." para las suscripciones referidas en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:												

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.					Fecha: 2 de diciembre de 2024.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Los niveles de servicio y horarios de atención del soporte técnico dependerán de las severidades de los casos, conforme a lo siguiente: 								
Gravedad del caso	Horario de atención	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)					
S1	24 horas al día, los 7 días de la semana, hasta que se implemente una resolución o solución alternativa tan pronto como sea comercialmente razonable.	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas					
S2	8 horas de lunes a viernes (hora local del cliente), excluyendo los días festivos, hasta que se implemente una resolución o solución alternativa tan pronto como sea comercialmente razonable.	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado cada día hábil					
S3	8 horas de lunes a viernes (hora local del cliente), excluyendo los días festivos, hasta que se implemente una resolución o solución alternativa tan pronto como sea comercialmente razonable.	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles					
S4 (solicitud de información)	No aplica	Dentro de 3 días hábiles	No aplica					
<p>Tabla 3. Niveles de servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso al sitio web del "Fabricante Cloudera, Inc." para la gestión de casos de soporte técnico y consultas relacionadas con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition. Acceso a la documentación del "Fabricante Cloudera, Inc.", relacionada con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition. <p>Lo anterior conforme al servicio de soporte técnico Business definido por el "Fabricante Cloudera, Inc.", mismos que pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html 								
2.2 VIGENCIA DE LAS SUSCRIPCIONES								
La vigencia de las suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business, debe prestarse conforme a lo indicado en la siguiente tabla:								
Cantidad de suscripciones	Fecha de activación	Vigencia del servicio						
12	28.DIC.2024	A partir de la fecha de activación de las suscripciones y hasta el 31 de diciembre de 2025.						
<p>Tabla 4. Vigencia del servicio</p>					Sí		Archivo "Martinexsa México, S.A. de C.V. Técnica.pdf". Página(s) 5 y 7.	

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: Martinexsa México, S.A. de C.V.				Fecha: 2 de diciembre de 2024.	
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Adicionalmente, el "Instituto", realizará la validación de la activación de las suscripciones, en el sitio de acceso a clientes del "Fabricante Cloudera, Inc." y al mismo tiempo, obtendrá las evidencias con relación a la vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y fecha de vencimiento), conforme a lo indicado en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del Numeral "2. Tipo de requerimiento".					
<p>3. ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del contrato, el siguiente entregable:</p> <p>Entregable 1 Documento por parte del "Fabricante Cloudera, Inc.", que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del Numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. • Precisar la cantidad de suscripciones, solicitadas en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico", del Numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. • Indicar el tipo de soporte. • Vigencia de las suscripciones (A partir de la fecha de activación de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025), conforme a lo indicado la Tabla "4. Vigencia del servicio" del Numeral "2.2. Vigencia de las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato raul.hinojos@ine.mx y con copia para agustin.islas@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha máxima de entrega A más tardar el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024.</p>		Sí		Archivo "Martinexsa México, S.A. de C.V. Técnica.pdf". Página(s) 7.	
<p>3. ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del contrato, el siguiente entregable:</p> <p>Entregable 2 Documento por parte del "Proveedor", con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato raul.hinojos@ine.mx y con copia para agustin.islas@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha máxima de entrega A más tardar el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024.</p>		Sí		Archivo "Martinexsa México, S.A. de C.V. Técnica.pdf". Página(s) 7.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business
EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

Responsable de Elaborar:	C. Agustín Islas Vázquez Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos DITA/SIS/DABD
Responsable de Aprobar:	Lic. Raúl Hinojos Moreno Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada DITA

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: NXN Consultores, S.A. de C.V.				Fecha: 2 de diciembre de 2024.																						
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal																					
<p>2. TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>El "Instituto", requiere la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business, con el "Fabricante Cloudera, Inc.", considerando:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de soporte</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business.</td> <td>12</td> <td>Nodo</td> <td>Business</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico</p> <p>El "Licitante" debe incluir como parte de su propuesta técnica la documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (URL) o manuales del fabricante) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento, en el idioma del país de origen. En caso de ser un idioma diferente de inglés o español debe acompañarlos de una traducción simple al español, indicando el cumplimiento de todos los requisitos técnicos solicitados. Así mismo, el "Licitante" debe incluir el documento probatorio que lo acredite como distribuidor autorizado, emitido por el "Fabricante Cloudera, Inc.", dicho documento, debe de contener lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento probatorio debe estar vigente (año 2024), por parte del Fabricante Cloudera, Inc., en el que se acredite al "Licitante" (razón social de la empresa), como distribuidor autorizado, para comercializar productos y servicios con relación a las suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business. Lo anterior, en formato PDF, hoja membretada y firmada por el Fabricante Cloudera, Inc. 	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte	Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business.	12	Nodo	Business		Sí		<p>Archivo "NXN Consultores, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 1, 4, 6, 7, 9 - 41, 49 - 63, 65 - 85, 87 - 117, 119 - 183, 185 - 189, 191 - 193, 195 - 209, 211 - 227, 229 - 231, 233 - 237, 239 - 255, 257 - 275 y 277 - 285.</p>														
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de soporte																							
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business.	12	Nodo	Business																							
<p>2. TIPO DE REQUERIMIENTO</p> <p>Para la integración de la oferta técnica, el "Licitante" debe considerar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso a la descarga, actualizaciones y el servicio de soporte técnico tipo Business para el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition durante la vigencia de las suscripciones. Las suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition deben incluir los siguientes componentes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Componente</th> <th>Descripción del componente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Apache Hadoop</td> <td>Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Apache Hbase + conn +, indx</td> <td>Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Apache Hive</td> <td>Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Hive Metastore (HMS)</td> <td>Almacén de metadatos para tablas de Hive.</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Apache Oozie</td> <td>Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Apache Parquet</td> <td>Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Componente	Descripción del componente	1	Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.	2	Apache Hbase + conn +, indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.	3	Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.	4	Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.	5	Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.	6	Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.		Sí		<p>Archivo "NXN Consultores, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 3, 4, 10, 11 y 261 - 272.</p>	
No.	Componente	Descripción del componente																								
1	Apache Hadoop	Procesamiento por lotes distribuido de grandes conjuntos de datos.																								
2	Apache Hbase + conn +, indx	Base de datos para el almacenamiento de datos estructurados de tablas grandes.																								
3	Apache Hive	Resumen de almacenamiento de datos y consultas ad hoc.																								
4	Hive Metastore (HMS)	Almacén de metadatos para tablas de Hive.																								
5	Apache Oozie	Programador de flujo de trabajo para administrar trabajos de Hadoop.																								
6	Apache Parquet	Formato de almacenamiento en columnas para el ecosistema Hadoop.																								

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: NXN Consultores, S.A. de C.V.			Fecha: 2 de diciembre de 2024.									
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria			Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal					
7	Apache Spark	Motor de cálculo rápido para ETL, ML, procesamiento de flujo.										
8	Apache Sqoop	Datos masivos entre Hadoop y almacenes de datos estructurados.										
9	YARN	Programación de trabajos y gestión de recursos del clúster.										
10	Apache Zookeeper	Servicio de coordinación para aplicaciones distribuidas.										
11	Apache Atlas	Gestión de metadatos, gobernanza y catálogo de datos.										
12	Apache Phoenix	Acceso OLTP y SQL en tiempo real de grandes conjuntos de datos.										
13	Apache Ranger	Gestión de la seguridad de los datos en todo el ecosistema de Hadoop.										
14	Apache ORC	Almacenamiento en columnas más pequeño y rápido para Hadoop.										
15	Apache Tez	Marco de flujo de datos para casos de uso interactivos por lotes.										
16	Apache Avro	Sistema de serialización de datos.										
17	Cloudera Manager	Gestión y control de las funciones del ecosistema de Hadoop.										
18	Hue	Banco de trabajo SQL para almacenamiento de datos.										
19	Apache Impala	Motor de consultas SQL MPP distribuido para Hadoop.										
20	Key Trustee Server	Gestión de claves criptográficas.										
21	Apache Kudu	Almacén de datos orientado a columnas para análisis de datos rápidos.										
22	Apache Solr	Plataforma de búsqueda empresarial.										
23	Apache Kafka	Canalizaciones y aplicaciones de transmisión de datos en tiempo real.										
Tabla 2. Componentes												
Lo anterior conforme a los componentes definidos por el "Fabricante Cloudera, Inc." para el software CDP Private Cloud Base Edition, el cual puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:												
<ul style="list-style-type: none"> https://www.cloudera.com/products/pricing/product-features.html 												
2.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO									Sí		Archivo "NXN Consultores, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 3, 5, 20 - 32, 38, 39 y 73 - 84.	
El servicio de soporte técnico y actualizaciones, proporcionado por el "Fabricante Cloudera, Inc." para las suscripciones referidas en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:												

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: NXN Consultores, S.A. de C.V.					Fecha: 2 de diciembre de 2024.			
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria				Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> Los niveles de servicio y horarios de atención del soporte técnico dependerán de las severidades de los casos, conforme a lo siguiente: 								
Gravedad del caso	Horario de atención	Tiempo de respuesta inicial	Seguimiento (estatus)					
S1	24 horas al día, los 7 días de la semana, hasta que se implemente una resolución o solución alternativa tan pronto como sea comercialmente razonable.	Dentro de 1 hora	Actualizado cada 4 horas					
S2	8 horas de lunes a viernes (hora local del cliente), excluyendo los días festivos, hasta que se implemente una resolución o solución alternativa tan pronto como sea comercialmente razonable.	Dentro de 2 horas hábiles	Actualizado cada día hábil					
S3	8 horas de lunes a viernes (hora local del cliente), excluyendo los días festivos, hasta que se implemente una resolución o solución alternativa tan pronto como sea comercialmente razonable.	Dentro de 4 horas hábiles	Actualizado cada 3 días hábiles					
S4 (solicitud de información)	No aplica	Dentro de 3 días hábiles	No aplica					
<p>Tabla 3. Niveles de servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> Acceso al sitio web del "Fabricante Cloudera, Inc." para la gestión de casos de soporte técnico y consultas relacionadas con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition. Acceso a la documentación del "Fabricante Cloudera, Inc.", relacionada con el software Big Data CDP Private Cloud Base Edition. <p>Lo anterior conforme al servicio de soporte técnico Business definido por el "Fabricante Cloudera, Inc.", mismos que pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> https://www.cloudera.com/legal/commercial-terms-and-conditions/cloudera-support-policy.html https://www.cloudera.com/about/services-and-support/support-offering/support-offerings-cdp-pvc.html 								
2.2 VIGENCIA DE LAS SUSCRIPCIONES								
La vigencia de las suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business, debe prestarse conforme a lo indicado en la siguiente tabla:								
Cantidad de suscripciones	Fecha de activación	Vigencia del servicio						
12	28.DIC.2024	A partir de la fecha de activación de las suscripciones y hasta el 31 de diciembre de 2025.			Sí		Archivo "NXN Consultores, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 5.	
Tabla 4. Vigencia del servicio								

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: NXN Consultores, S.A. de C.V.				Fecha: 2 de diciembre de 2024.	
Descripción de lo solicitado en el Anexo 1. "Especificaciones técnicas" de la convocatoria	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
Adicionalmente, el "Instituto", realizará la validación de la activación de las suscripciones, en el sitio de acceso a clientes del "Fabricante Cloudera, Inc." y al mismo tiempo, obtendrá las evidencias con relación a la vigencia de las suscripciones (fecha de inicio y fecha de vencimiento), conforme a lo indicado en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del Numeral "2. Tipo de requerimiento".					
<p>3. ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del contrato, el siguiente entregable:</p> <p>Entregable 1 Documento por parte del "Fabricante Cloudera, Inc.", que avale la renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business, conforme a lo indicado en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico" del Numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria, el cual debe incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estar a nombre del Instituto Nacional Electoral. Precisar la cantidad de suscripciones, solicitadas en la Tabla "1. Requerimientos para las suscripciones de soporte técnico", del Numeral "2. Tipo de requerimiento" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. Indicar el tipo de soporte. Vigencia de las suscripciones (A partir de la fecha de activación de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025), conforme a lo indicado la Tabla "4. Vigencia del servicio" del Numeral "2.2. Vigencia de las suscripciones de soporte técnico y actualizaciones" del Anexo 1. "Especificaciones Técnicas" de la Convocatoria. <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato raul.hinojos@ine.mx y con copia para agustin.islas@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha máxima de entrega A más tardar el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024.</p>		Sí		Archivo "NXN Consultores, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 5.	
<p>3. ENTREGABLES</p> <p>El "Proveedor" debe presentar, al Administrador del contrato, el siguiente entregable:</p> <p>Entregable 2 Documento por parte del "Proveedor", con el procedimiento para el acceso al soporte técnico y actualizaciones de software, así como, las condiciones de uso del soporte técnico y niveles de servicio.</p> <p>Forma de entrega Documento en formato PDF, vía correo electrónico a la cuenta del Administrador del Contrato raul.hinojos@ine.mx y con copia para agustin.islas@ine.mx; con firma autógrafa y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal del "Proveedor".</p> <p>Fecha máxima de entrega A más tardar el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2024.</p>		Sí		Archivo "NXN Consultores, SA de CV - Técnica.pdf". Página(s) 5.	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business
EVALUACIÓN TÉCNICA

Servidores públicos que realizan la evaluación

Responsable de Elaborar:	C. Agustín Islas Vázquez Jefe de Departamento de Administración de Bases de Datos DITA/SIS/DABD
Responsable de Aprobar:	Lic. Raúl Hinojos Moreno Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada DITA

Documento firmado por: ISLAS VAZQUEZ AGUSTIN

Certificado: 0000000000000000035575 **Sello digital del documento original:** CmIlWylN9B2W6Y8MuGDhyCzXKR0j0lbiNIC/5y9FTk0=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 02/12/2024 05:50:13:00 PM

Documento firmado por: HINOJOS MORENO RAUL

Certificado: 000000000000000007524 **Sello digital del documento original:** jYE6p3QQESp2mhETrLG68F4IOAkOITKqHF15TLlOhX4=

Sello digital de Tiempo: Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 03/12/2024 11:22:37:00 AM

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

5 de diciembre de 2024

Rectificación por error de cálculo

Descripción del servicio	Vigencia del servicio	Cantidad (a)	Dice		Debe decir		Dice		Debe decir		Dice		Debe decir	
			Aro y Chaz S.A. de C.V.		Aro y Chaz S.A. de C.V.		Martinxsa México, S.A. de C.V.		Martinxsa México, S.A. de C.V.		NXN Consultores, S.A. de C.V.		NXN Consultores, S.A. de C.V.	
			Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business	A partir de la fecha de activación de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025.	12	USD 7,250.0000	USD 87,000.0000	USD 7,250.0000	USD 87,000.0000	USD 7,497.4883	USD 89,969.8596	USD 7,497.4883	USD 89,969.8596	USD 8,583.3600	USD 103,000.3200	USD 8,583.3600	USD 103,000.3200
			I.V.A. 16%	USD 13,920.0000	I.V.A. 16%	USD 13,920.0000	I.V.A. 16%	USD 14,395.1775	I.V.A. 16%	USD 14,395.1775	I.V.A. 16%	USD 16,480.0512	I.V.A. 16%	USD 16,480.0512
			TOTAL	USD 100,920.0000	TOTAL	USD 100,920.0000	TOTAL	USD 104,365.0371	TOTAL	USD 104,365.0371	TOTAL	USD 119,480.3712	TOTAL	USD 119,480.3712
Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra:			Ochenta y siete mil dólares estadounidenses 00/100 USD		Ochenta y siete mil dólares 0000/10000		Ochenta y nueve mil, novecientos sesenta y nueve dólares con ocho mil quinientos noventa y seis centavos		Ochenta y nueve mil novecientos sesenta y nueve dólares 8596/10000		Ciento tres mil dólares americanos con cero diezmilésimos		Ciento tres mil dólares 3200/10000	

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Artículo 84. Cuando el Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

5 de diciembre de 2024

Análisis de precios aceptables de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Descripción del servicio	Vigencia del servicio	Cantidad (a)	Aro y Chaz S.A. de C.V.		Martinexsa México, S.A. de C.V.		NXN Consultores, S.A. de C.V.	
			Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business	A partir de la fecha de activación de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025.	12	USD 7,250.0000	USD 87,000.0000	USD 7,497.4883	USD 89,969.8596	USD 8,583.3600	USD 103,000.3200
			I.V.A. 16%	USD 13,920.0000	I.V.A. 16%	USD 14,395.1775	I.V.A. 16%	USD 16,480.0512
			TOTAL	USD 100,920.0000	TOTAL	USD 104,365.0371	TOTAL	USD 119,480.3712
			Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio No Aceptable	

Promedio de las ofertas presentadas (Subtotal antes de IVA)	USD 93,323.3932		Precio No Aceptable
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Subtotal antes de IVA) + 10%	USD 102,655.7325		

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

- III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:
a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.
b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y
c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ANEXO 5

Análisis de Precios Convenientes

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

5 de diciembre de 2024

Análisis de precios convenientes de las ofertas presentadas que cumplen legal y técnicamente

Descripción del servicio	Vigencia del servicio	Cantidad (a)	Aro y Chaz S.A. de C.V.		Martinexsa México, S.A. de C.V.	
			Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business	A partir de la fecha de activación de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025.	12	USD 7,250.0000	USD 87,000.0000	USD 7,497.4883	USD 89,969.8596
			I.V.A. 16%	USD 13,920.0000	I.V.A. 16%	USD 14,395.1775
			TOTAL	USD 100,920.0000	TOTAL	USD 104,365.0371
			Precio Preponderante		Precio Preponderante	
			Precio Conveniente		Precio Conveniente	

Promedio de los precios preponderantes (Subtotal antes de IVA) en USD	USD 88,484.9298
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de IVA) - 40% en USD	USD 53,090.9579

<p>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68.</p> <p>El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:</p> <p>IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:</p> <p>a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña. b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos. c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.</p> <p>La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.</p> <p>Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.</p>
--

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ANEXO 6

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-046/2024

Renovación de suscripciones al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico tipo Business

5 de diciembre de 2024

Evaluación Económica

Descripción del servicio	Vigencia del servicio	Cantidad (a)	Aro y Chaz S.A. de C.V.		Martinexsa México, S.A. de C.V.	
			Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business	A partir de la fecha de activación de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025.	12	USD 7,250.0000	USD 87,000.0000	USD 7,497.4883	USD 89,969.8596
			I.V.A. 16%	USD 13,920.0000	I.V.A. 16%	USD 14,395.1775
			TOTAL	USD 100,920.0000	TOTAL	USD 104,365.0371

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen (Salvo lo indicado en la rectificación por error de cálculo).
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4075501
HASH:
A77856C045AD88BD5B5F33FF23979A1C7A613B562658E6
162FC34323EAB052FB

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
ID: 4075501
HASH:
A77856C045AD88BD5B5F33FF23979A1C7A613B562658E6
162FC34323EAB052FB

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4075501

HASH:
A77856C045AD88BD5B5F33FF23979A1C7A613B562658E6
162FC34323EAB052FB

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 4075501

HASH:
A77856C045AD88BD5B5F33FF23979A1C7A613B562658E6
162FC34323EAB052FB

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-046/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES AL SOFTWARE BIG DATA CDP PRIVATE CLOUD BASE EDITION QUE INCLUYE EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO TIPO BUSINESS”

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 7 Oferta económica

Ciudad de México, a 28 de Noviembre de 2024

Descripción del servicio	Vigencia del servicio	Cantidad (a)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A.) (b)	Monto total en USD (antes de I.V.A.) Subtotal (a*b)
Suscripción al software Big Data CDP Private Cloud Base Edition que incluye el servicio de soporte técnico Business	A partir de la fecha de activación de soporte hasta el 31 de diciembre de 2025.	12	\$7,250.0000	\$87,000.0000
I.V.A. 16%				\$13,920.0000
TOTAL				\$100,920.0000

Monto total antes de I.V.A. (Subtotal) con letra: Ochenta y siete mil dólares estadounidenses 00/100 USD.

NOTAS:

- Para efecto de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (Subtotal)
- Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y en su caso convenientes.



Sergio Haro Pérez
Representante legal
ARO Y CHAZ S.A. DE C.V.

